



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

ACTUARÍA



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE:** TEEC/JIN/GOB/50/2021.

**PROMOVENTE:** RITO SEVERIANO HERNÁNDEZ QUIJANO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 13, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-.....

**TERCERO INTERESADO:** OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN CAMPECHE". ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-.....

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13, CON SEDE EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE.-.....

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/GOB/50/2021**, relativo al **JUICIO DE INCONFORMIDAD** promovido por el **CIUDADANO RITO SEVERIANO HERNÁNDEZ QUIJANO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL 13, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**, "LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO QUE REALIZA EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON CABECERA EN ESCÁRCEGA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN LA REFERIDA ENTIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021". El **Magistrado Presidente e Instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo el día de hoy once de julio de dos mil veintiuno.-

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **quince horas con treinta minutos** del día de hoy **once de julio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico al promovente, al tercero interesado y demás interesados, el acuerdo de fecha once de julio de dos mil veintiuno**, constante de quince páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González  
Actuario Interino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

1094  
1095  
  
TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.**

**JUICIO DE INCONFORMIDAD.**

**EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/50/2021.**

**PROMOVENTE:** RITO SEVERIANO HERNÁNDEZ QUIJANO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ANTE EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. (sic).

**TERCERO INTERESADO:** OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA Y DE LA COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN CAMPECHE" ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13, CON SEDE EN ESCÁRCEGA, CAMPECHE.

**ACTO IMPUGNADO:** "LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO QUE REALIZA EL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 13 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON CABECERA EN ECÁRCEGA, CORRESPONDIENTE A LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR EN LA REFERIDA ENTIDAD, EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021" (sic).

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

Con fecha once de julio de dos mil veintiuno, María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado instructor, con el estado que guardan los presentes autos. Conste. -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

Vistos: El estado que guardan los presentes autos:-----

ACUERDA:

**PRIMERO: Pruebas.** Toda vez que, mediante proveído de fecha veintiocho de junio de la presente anualidad, se reservó la admisión de las pruebas ofrecidas por la autoridad responsable y la parte actora, en cumplimiento al artículo 653, párrafo I, fracciones I, IV y V, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tienen por ofrecidas y admitidas en virtud de obrar en el expediente, por haber sido remitidas por la autoridad responsable, las siguientes pruebas:-----

a) Autoridad responsable.-----

1. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual se ajustan plazos previos al inicio formal del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, en cumplimiento al Punto Transitorio Segundo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche identificado, con la referencia alfanumérica CG/10/2020, aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 4ª. Sesión Extraordinaria celebrada el día 4 de septiembre de 2020, constante de 16 fojas escritas de un solo lado (sic).-----
2. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual se da cumplimiento a la Resolución INE/CG289/2020 del Instituto Nacional Electoral, identificado con la referencia alfanumérica CG/14/2020 aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 6ª. Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 5 de octubre de 2020, constante de 16 fojas escritas de un solo lado (sic).-----
3. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se designan a las Consejeras y Consejeros Electorales Distritales y Municipales, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, identificado con la referencia alfanumérica CG/11/2021, aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 7ª. Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 28 de enero de 2021, constante de 28 fojas escritas de un solo lado (sic).-----
4. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueban los "Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo de las Elecciones Locales del Estado de Campeche, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021", identificado con la referencia alfanumérica CG/25/2021, aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 11ª. Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 27 de febrero de 2021, constante de 26 fojas escritas de un solo lado (sic).-----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 5. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se aprueban los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL), para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, identificado con la referencia alfanumérica CG/37/2021, aprobado por mayoría de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 16ª. Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 23 de marzo de 2021, constante de 19 fojas escritas de un solo lado (sic).
6. Copia simple del Anexo 1. Lineamientos para el Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, constante de 43 fojas escritas de un solo lado (sic).
7. Copia simple del Anexo 2. Sistema informático para el Programa de Resultados Electorales de Cómputo en las Elecciones Locales (PRECEL) para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, constante de 97 fojas escritas de un solo lado (sic).
8. Copia simple del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba el Registro de Candidaturas a la Gubernatura del Estado para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, identificado con la referencia alfanumérica CG/46/2021, aprobado por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 19ª. Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 28 de marzo de 2021, constante de 30 fojas escritas de un solo lado (sic).
9. Copia simple del Dictamen por el que se verifica el cumplimiento de las etapas correspondientes al Procedimiento de Selección y Designación a los Cargos de Consejeras y Consejeros Electorales que integrarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, identificado como Anexo Único, aprobado por unanimidad de votos por la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas para la selección y designación a los cargos de Consejeras o Consejeros Electoral que integrarán los Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021 el día 21 de enero de 2021, constante de 44 fojas escritas de un solo lado (sic).
10. Copia simple del anexo 1 Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo de las Elecciones Locales del Estado de Campeche para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, constante de 87 fojas escritas de un solo lado (sic).
11. Copia simple del anexo 2 Protocolo Integral de Atención Sanitaria y Protección de la Salud para as Actividades inherentes al Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 20 fojas escritas de un solo lado (sic).
12. Copias certificadas del Nombramiento de la C. Beatriz Sibrian Torres, como Consejera Presidenta del Consejo Electoral Distrital 13 Propietaria para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021 y de la correspondiente aceptación a dicho nombramiento, certificadas por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 2 fojas escritas de un solo lado (sic).
13. Copias certificadas de la Acreditación de Representantes de fecha 29 de enero de 2021 dirigida a la C. Beatriz Sibrian Torres, de la Acreditación de Representantes Propietarios y Suplentes de fecha 21 de enero de 2021 signada por el C. Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional y de las identificaciones con fotografía ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral, ilegible la que está a nombre de Rito Severiano Hernández Quijano y la otra a nombre de Edgar Manuel Cu Avilés con clave de elector CUAVED88103031H600, de la certificación del ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, certificadas por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 5 fojas escritas de un solo lado (sic).
14. Copia certificada del Acta de Instalación del Consejo Electoral Distrital 13 con cabecera Distrital en el Estado de Campeche, certificadas por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 03 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 2 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (sic).
15. Copias certificadas de la Constancia de Clausura de la casilla y recibo de copia legible, Distrito Electoral 03, Sección 0042, certificadas por el ciudadano Rudy Miguel Guzmán Balán, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 5 fojas escritas de un solo lado (sic).

[Firma manuscrita]



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

16. Copias certificadas de los Recibos de entrega del Paquete Electoral, Distrito Electoral 13, Sección 0448, Casilla B1; Sección 0448, Casilla C1; Sección 0448, Casilla C4; Sección 0449, Casilla C1; Sección 0449, Casilla B1; Sección 0450, Casilla B1; Sección 0450, Casilla C1; Sección 0451, Casilla C1; Sección 0451, Casilla C2; Sección 0452, Casilla Básica-1; Sección 0454, Casilla C2; Sección 0455, Casilla B1; Sección 0455, Casilla C2; Sección 0456, Casilla B1; Sección 0456, Casilla C1; Sección 0457, Casilla B1; Sección 0459, Casilla B1; Sección 0460, Casilla Básica-1; Sección 0461, Casilla B1; Sección 0462, Casilla B1; Sección 0463, Casilla B1; Sección 0463, Casilla B1; Sección 0464, Casilla B1; Sección 0464, Casilla C2 y Sección 0489, Casilla C2, certificadas por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 26 fojas escritas de un solo lado (*sic*). -----
17. Copias certificadas de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0448, Folio 1437; Sección 0448, Folio 1329; Sección 0449, Folio 1333; Sección 0450, Folio 1337; Sección 0451, Folio 1344; Sección 0451, Folio 1346; Sección 0452, Folio 1348; Sección 0454, Folio 1357; Sección 0455, Folio 1359; Sección 0455, Folio 1362; Sección 0455, Folio 1363; Sección 0456, Folio 1366; Sección 0457, Folio 1369; Sección 0459, Folio 1376; Sección 0460, Folio 1377; Sección 0461, Folio 1379; Sección 0462, Folio 1383; Sección 0463, Folio 1387; Sección 0463, Folio 1389; Sección 0464, Folio 1392; Sección 0464, Folio 1394; Sección 0464, Folio 1396; Sección 0481, Folio 1425 y Sección 0489, Folio 1437, certificadas por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constantes de 24 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -----
18. Copia certificada del Acta de Cómputo Distrital de la Elección para la Gubernatura, Cabecera Distrital Escárcega, certificada por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 1 foja tamaño oficio escrita de un solo lado (*sic*). -----
19. Copias certificadas de las Actas de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0448, Casilla Básica; Sección 0448, Casilla Contigua C1; Sección 0448, Casilla Contigua 02; Sección 0448, Casilla Contigua C4; Sección 0449, Casilla Básica; Sección 0450, Casilla Básica; Sección 0451, Casilla Contigua 1; Sección 0451, Casilla Contigua 02; Sección ilegible, Casilla ilegible; Sección 0454, Casilla Contigua C2; Sección 0455, Casilla Básica; Sección 0455, Casilla Contigua 01; Sección 0455, Casilla Contigua 02; Sección 0455, Casilla Contigua 02; Sección 0462, Casilla Básica; Sección 0464, Casilla Básica; Sección 0464, Casilla Contigua 01; Sección 0464, Casilla Contigua 2 y Hoja de Incidentes Sección 0464, certificadas por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constantes de 19 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -----
20. Copia certificada del Acta circunstanciada de la Sesión Extraordinaria con carácter permanente de cómputo que realiza el Consejo Electoral Distrital 13, de fecha 09 de junio del año 2021, del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Gubernatura, del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Diputaciones Locales MR, del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Diputaciones Locales RP, del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Ayuntamientos, del anexo Resultados Finales de Cómputo Juntas Municipales, del Acta circunstanciada de Grupo de Trabajo 1 del 9 de junio de 2021 a las 20:50 horas, del Acta circunstanciada de Grupo de Trabajo 1 del 9 de junio de 2021 a las 16:30 horas, del Acta circunstanciada de Grupo de Trabajo 1 del 11 de junio de 2021 a las 16:19 horas y del Acta circunstanciada de apertura de bodega del Consejo Electoral Distrital 13, donde se resguardan los paquetes electorales utilizados durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, certificadas por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 121 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -
21. Copia certificada del Acta de la 9ª. Sesión Extraordinaria con carácter de permanente con motivo de la jornada electoral, del Consejo Electoral Distrital 13, con cabecera Distrital en Escárcega, Campeche de fecha 06 de junio del año 2021, del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Gubernatura, del Acta circunstanciada de verificación de las Boletas y Actas Electorales en Casilla de fecha 06 de junio de 2021, del Acta circunstanciada de verificación de las Boletas y Actas Electorales en la sede del Consejo Electoral Distrital 13 de fecha 29 de mayo de 2021 y del anexo 2 Reporte de Captura de Gubernatura, certificadas por el ciudadano



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 48 fojas y 6 fojas tamaño oficio todas escritas de un solo lado (sic).
- 22. Original en duplicado de la Cédula de Notificación, donde se FIJA en los Estrados, de fecha 17 de junio de 2021 siendo las 9:00 horas, signada por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 2 fojas escritas de un solo lado (sic).
- 23. Original en duplicado de la Cédula de Notificación, donde se RETIRA de los Estrados, de fecha 20 de junio de 2021 siendo las 9:01 horas, signada por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 2 fojas escritas de un solo lado (sic).

Admitidas las pruebas antes descritas, se acumulan a los autos del presente expediente para ser tomadas en consideración al momento de dictar la resolución correspondiente.

Respecto a la instrumental de actuaciones, y las presunciones legales y humanas, admitidas y desahogadas por su propia naturaleza, mismas que serán valoradas por esta autoridad jurisdiccional electoral, al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previenen los artículos 661, 662, 663 y 664 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

b) **Promovente.** En cumplimiento al artículo 653, párrafo I, fracción I, de la mencionada ley electoral, se tienen por ofrecidas y admitidas en virtud de obrar en el expediente, por haber sido remitidas por la autoridad responsable, las siguientes pruebas:

- 1. Original del Juicio de Inconformidad sin número presentado ante el H. Consejo Distrital Electoral No. 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, de fecha 15 de junio de 2021, Promovente: Partido Revolucionario Institucional, Asunto: Se promueve Juicio de Inconformidad, Autoridad responsable: Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con cabecera en ciudad de Escárcega, Acto impugnado: Los resultados consignados en el Acta de Cómputo que realiza el Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con cabecera en Escárcega, correspondiente a la Elección de Gobernador en la referida entidad, el en Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, signado por el C. Rito Severiano Hernández Quijano, Representante propietario del PRI ante el Consejo Distrital 13, constante de 32 fojas escritas de un solo lado y una copia simple del mismo Juicio de Inconformidad constante de 30 fojas (sic).
- 2. Copias certificadas de la Acreditación de Representantes de fecha 29 de enero de 2021 dirigida a la C. Beatriz Sibrian Torres, de la Acreditación de Representantes Propietarios y Suplentes de fecha 21 de enero de 2021 signada por el C. Alejandro Moreno Cárdenas, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, de las identificaciones con fotografía expedidas por el Instituto Nacional Electoral (ilegibles) una a nombre de Rito Severiano Hernández Quijano y la otra a nombre de Edgar Manuel Cu Avilés y de la certificación del ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, certificadas por el Licenciado Alberto



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- Luciano Fuentes Tzec, Notario Público sustituto de la Notaría Pública No. 12 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, constante de 7 fojas escritas de un solo lado (*sic*). -----
3. Copia certificada de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, relativo al Dictamen que presenta la Comisión Revisora de Convenios de la Coalición, respecto de la Solicitud de Registro del Convenio de la Coalición integrada por los Partidos Políticos Nacionales, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, para contender en las elecciones de gubernatura para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, aprobada por unanimidad de votos por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche en la 4ª. Sesión Extraordinaria virtual celebrada el día 18 de enero de 2021, certificadas por el Licenciado Alberto Luciano Fuentes Tzec, Notario Público sustituto de la Notaría Pública No. 12 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, constante de 47 páginas (*sic*). -----
  4. Copia certificada del Convenio de Coalición Electoral que celebran los Partidos Políticos Nacionales, Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, representados legalmente en este acto por los CC. Ricardo Miguel Medina Farfán, Pedro Cámara Castillo y José de Jesús Zambrano Grijalva, celebrado el día 7 de enero de 2021, certificadas por el Licenciado Alberto Luciano Fuentes Tzec, Notario Público sustituto de la Notaría Pública No. 12 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, constante de 39 páginas (*sic*). -----
  5. Copias certificadas del Acta circunstanciada de la Sesión Extraordinaria con carácter permanente de cómputo que realiza el Consejo Electoral Distrital 13, de fecha 09 de junio del año 2021, del Acta circunstanciada de apertura de bodega del Consejo Electoral Distrital 13, donde se resguardan los paquetes electorales utilizados durante el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, de fecha 9 de junio de 2021, del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Gubernatura, del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Diputaciones Locales MR, del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Diputaciones Locales RP, del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Ayuntamientos y del anexo 10 Resultados Finales de Cómputo Juntas Municipales, certificadas por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 81 fojas escritas de un solo lado y 28 fojas tamaño oficio escritas de un solo lado (*sic*). -----
  6. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0460, Casilla Especial, Folio 0021, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----
  7. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0448, Casilla Básica, Folio 1324, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----
  8. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0448, Casilla Contigua 01, Folio 1325, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----
  9. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0448, Casilla Contigua 02, Folio 1327, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----
  10. Copia fotostática en reducción legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0448, Casilla Contigua 02, Folio 1327, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----
  11. Copia fotostática en reducción legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0448, Casilla Contigua 03, Folio 1329, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----
  12. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0448, Casilla Contigua 04, Folio 1332, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----
  13. Copia fotostática en reducción parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Casilla Contigua 01, Folio 1333, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----
  14. Copia al carbón ilegible en la parte de los nombres del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0449, Casilla Básica, Folio 1336, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). -----



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

### Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

15. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0450, Casilla Básica, Folio 1337, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
16. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0450, Casilla Contigua 01, Folio 1339, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
17. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0451, Casilla Contigua 01, Folio 1344, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
18. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0452, Folio 1348, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
19. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0453, Casilla Básica, Folio 1350, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
20. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0453, Folio 1352, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
21. Copia fotostática en reducción legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0454, Casilla Básica, Folio 1353, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
22. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0454, Casilla Contigua C2, Folio 1357, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
23. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0455, Casilla Básica, Folio 1359, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
24. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0455, Casilla Contigua 01, Folio 1362, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
25. Copia fotostática en reducción ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0455, Casilla Contigua 02, Folio 1363, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
26. Copia fotostática en reducción ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0456, Casilla Básica, Folio 1366, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
27. Copia fotostática en reducción parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0456, Casilla Contigua 1, Folio 1368, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
28. Copia fotostática en reducción ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0457, Casilla Básica, Folio 1369, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
29. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0458, Casilla Básica, Folio 1372, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
30. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0458, Casilla Contigua 01, Folio 1373, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
31. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0459, Casilla Básica, Folio 1376, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
32. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0460, Casilla Básica, Folio 1377, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
33. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0461, Casilla Básica, Folio 1379, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----





## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

34. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0461, Casilla Contigua 01, Folio 1381, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
35. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0462, Casilla Básica, Folio 1383, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
36. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0462, Casilla Contigua 01, Folio 1386, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
37. Copia al carbón ilegible en los nombres del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0463, Casilla Básica, Folio 1387, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
38. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0463, Casilla Contigua 01, Folio 1389, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
39. Copia fotostática en reducción ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0463, Casilla Contigua 01, Folio 1389, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
40. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0464, Casilla Básica, Folio 1392, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
41. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0464, Casilla Contigua 01, Folio 1394, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
42. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0464, Casilla Contigua 2, Folio 1395, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
43. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0465, Casilla Básica, Folio 1398, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
44. Copia fotostática en reducción parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0466, Casilla Básica, Folio 1400, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
45. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0466, Casilla Extraordinaria 01, Folio 1401, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
46. Copia fotostática en reducción legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0466, Casilla Extraordinaria 01, Folio 1401, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
47. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0475, Casilla Extraordinaria 01, Folio 1406, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
48. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0475, Casilla Básica, Folio 1408, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
49. Copia fotostática en reducción parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0475, Casilla Contigua 01, Folio 1410, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
50. Copia fotostática en reducción parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0476, Casilla Básica, Folio 1411, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
51. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0477, Casilla Básica, Folio 1415, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
52. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gubernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0477, Casilla Contigua 01, Folio 1418, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

53. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0480, Casilla Básica, Folio 1419, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
54. Copia al carbón ilegible en los nombres del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0481, Casilla Contigua 01, Folio 1425, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
55. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0485, Casilla Contigua 01, Folio 1432, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
56. Copia al carbón ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0489, Casilla Básica, Folio 1434, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
57. Copia fotostática en reducción ilegible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0489, Casilla Contigua 01, Folio 1436, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
58. Copia al carbón legible del Acta de Escrutinio y Cómputo de Casilla de la Elección para la Gobernatura, Distrito Electoral Local 13 Escárcega, Sección 0489, Casilla Contigua 02, Folio 1437, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
59. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Escárcega, Sección 0448, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
60. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0448, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
61. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 02 Escárcega, Sección 0450, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
62. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito 02 Electoral Escárcega, Sección 0450, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
63. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Escárcega, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
64. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0453, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
65. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0454, Casilla Contigua C2, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
66. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0455, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
67. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0455, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
68. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0456, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
69. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0456, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
70. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0458, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
71. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Escárcega, Sección 0459, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). ---
72. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 02 Escárcega, Sección 0460, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). ---
73. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0460, Casilla Especial 1, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
74. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Escárcega, Sección 0461, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). ---
75. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0461, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
76. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 02 Escárcega, Sección 0462, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----
77. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0463, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic). -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- 78. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0463, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
79. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0464, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
80. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0464, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
81. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0465, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
82. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0475, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
83. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0475, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
84. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Escárcega, Sección 0476, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
85. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0477, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
86. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0477, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
87. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral Escárcega, Sección 0480, Casilla Básica, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
88. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0481, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
89. Copia al carbón legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0485, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
90. Copia al carbón ilegible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0489, Casilla Contigua 01, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
91. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0489, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).
92. Copia al carbón parcialmente legible del Acta de la Jornada Electoral, Distrito Electoral 13 Escárcega, Sección 0451, Casilla Contigua 02, constante de 1 foja escrita de un solo lado (sic).

Admitidas las pruebas antes descritas, se acumulan a los autos del presente expediente para que sean valoradas por esta autoridad jurisdiccional electoral al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previenen los artículos 661, 662, 663 y 664 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.

c) Tercero interesado. En cumplimiento al artículo 653, párrafo I, fracciones I, IV y V, de la Ley Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tienen por ofrecidas y admitidas en virtud de obrar en el expediente, por haber sido remitidas por la autoridad responsable, las siguientes pruebas:

- 1. Original y copia simple del Juicio de Inconformidad sin número presentado ante el Consejo Distrital No. 13 del Estado de Campeche el día 16 de junio de 2021 a las 21:45 horas, Promovente: Partido Revolucionario Institucional, Asunto: Se Presenta escrito de Tercero Interesado, signado por el C. Oswaldo del Carmen González Pérez, Representante de Morena y de la Coalición "Juntos Haremos Historia en Campeche", constante de 16 fojas tamaño oficio

[Firma manuscrita]



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- escritas de un solo lado y copia simple de la identificación con fotografía vigente expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector **GNPROS75111604H001** a nombre de Oswaldo del Carmen González Pérez, constante de 1 foja escrita de un solo lado (*sic*). - - - -
2. Copia certificada y copia simple del oficio identificado con la referencia alfanumérica **REPMORENAIEEC/CAMP/PEL/2021-177** de fecha 9 de junio de 2021, Asunto: Acreditaciones de Representantes, signado por el Lic. Carlos Ramírez Cortez, Representante de Morena ante el Consejo General del IEEC y de la identificación con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **LJBURL93120604H100** a nombre de Raúl Fernando Lujano Balán, certificada por el ciudadano Juan Carlos Chuc Gómez, Secretario del Consejo Electoral Distrital 13 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, constante de 4 fojas escritas de un solo lado (*sic*). - - - - -

Admitidas las pruebas antes descritas, se acumulan a los autos del presente expediente para que sean valoradas por esta autoridad jurisdiccional electoral al momento de resolver en definitiva el presente asunto, tal y como previenen los artículos 661, 662, 663 y 664 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche. - - - - -

Ahora bien, respecto de la lista de ubicación e integración de mesas directivas de casillas (ENCARTE), documental necesaria para el estudio del presente asunto, y toda vez que por ser un hecho público y notorio que la misma fue debidamente publicada en la página oficial del Instituto Electoral del Estado de Campeche<sup>1</sup>, se tiene por ofrecida y admitida, en términos de los artículos 653, fracción III y 658 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, consistente en:

- [https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL\\_ENCARTe.pdf](https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL_ENCARTe.pdf). - - - - -

En consecuencia, se fijan las 11:00 horas del día doce de julio del año en curso, para llevar a cabo la inspección de la misma, por lo que, se comisiona a la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal electoral local, para que constate la existencia y el contenido de la dirección URL de lo que deberá asentar razón pormenorizada en autos. - - - - -

**SEGUNDO: Requerimiento con apercibimiento.** De conformidad con los artículos con los artículos 638, párrafo segundo, y 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, para la

<sup>1</sup> Visible en [https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL\\_ENCARTe.pdf](https://www.ieec.org.mx/Documentacion/Procesos/2021/Manuales/ubicacionMesasDirectivasJL_ENCARTe.pdf)



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.**

correcta valoración de las pruebas aportadas por los promoventes, requiérase mediante oficio a Lilia Edith Balan Puerto, presidente del Consejo Electoral Distrital 16, para que se sirva remitir la siguiente documentación: - - - - -

- Copias certificadas de las actas de jornada electoral de las casillas. - - - - -

Jornada electoral	
450 C1	461 B
448 C3	463 B
452 B	463 C1
	456 C1

- Copias certificadas de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas. - - - - -

Escrutinio y cómputo
456 C1

- Copias certificadas de las hojas de incidentes de las casillas. - - - - -

Incidentes	
448 B	455 C2
448 C1	456 B
448 C4	456 C1
449 B	457 B
450 C1	459 B
448 C2	460 B
448 C3	461 B
449 C1	462 B
450 B	463 B
451 C1	463 C1
451 C2	464 B
452 B	464 C1
454 C2	464 C2
455 B	489 C2

- Copia certificada del acta de circunstanciada de conteo sellado y agrupamiento de boletas electorales en el Consejo Electoral Distrital 13, con sede en Escárcega, Campeche. - - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.

- Copia certificada del listado de las casillas que fueron objeto de recuento. - - -
- Copia certificada legible del acta de escrutinio y cómputo levantada en el consejo distrital de la elección de gubernatura. - - - - -

Así mismo, se requiere mediante oficio a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche, a través de su vocal ejecutiva, Elizabeth Tapia Quiñones, las listas nominales de las secciones electorales: - - - - -

Lista nominal	
448 B	455 C2
448 C1	456 B
448 C4	456 C1
449 B	457 B
450 C1	459 B
448 C2	460 B
448 C3	461 B
449 C1	462 B
450 B	463 B
451 C1	463 C1
451 C2	464 B
452 B	464 C1
454 C2	464 C2
455 B	489 C2

Hágansele saber que cuentan con el plazo de **cuarenta y ocho horas** contadas a partir del momento en que le sea notificado el presente proveído, como lo señala el artículo 674, párrafo primero, fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, remita a esta autoridad la documentación solicitada, con el **apercibimiento** que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se les aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en términos de los artículos 635, 676, fracción I, y 702 de la citada ley. - - - - -



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE

**Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.**

**TERCERO:** Toda vez que, dentro del expediente que refiere al Dictamen de Cómputo Final de la Elección de Gubernatura del Estado de Campeche, Declaración de Validez de la Elección y de la Gubernatura Electa, se encuentran las siguientes actas:-----

- Actas de la jornada electoral de las casillas.-----

Acta de jornada electoral	
460 B	457 B
462 B	449 C1
464 B	448 C4
464 C1	489 C2
464 C2	

- Actas de escrutinio y cómputo de las casillas.-----

Escrutinio y cómputo	
448 C3	452 B
449 C1	450 C1
452 B	449 B
456 B	448 C4
463 B	448 C1
464 B	448 B
489 C2	464 C2

- Constancia individual de los resultados electorales de punto de recuento de la elección para la gubernatura.-----

Recuento de la elección para la gubernatura	
449 C1	452 B
450 C1	

Se solicita a la Secretaría General de Acuerdos de este órgano jurisdiccional, se sirva a certificarlas, ello, con la finalidad de que sean agregadas a los presentes autos, de conformidad con el artículo 638 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----

**Notifíquese** por oficios al Consejo Electoral Distrital 13, con sede en Escárcega, Campeche y a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Campeche a través de su vocal ejecutiva;a las demás partes interesadas a través



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**Acuerdo de admisión de pruebas y requerimientos.**

de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente e instructor, ante María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ**  
**MAGISTRADO PRESIDENTE E INSTRUCTOR**

**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX**

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES**  
**SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**TRIBUNAL ELECTORAL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE**

Con esta fecha (11 de julio de 2021), entrego este expediente a la actuaría de este tribunal electoral del estado, para su diligenciación. -----